

INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PRESENCIAL COMO CONSECUENCIA DE LA SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL CORONAVIRUS (COBID-19)

A/A DE TODOS LOS PADRES /MADRES DEL IES PARQUESOL

Para dar cumplimiento a lo previsto en la orden EDU/308/2020 de 13 de marzo por la que se concreta el funcionamiento de los Centros docentes no universitarios de la Comunidad de Castilla y León cuya actividad docente presencial y actividades extraescolares han sido suspendidas como consecuencia del coronavirus COVID-19, en el I.E.S. "Parquesol" se adoptarán las siguientes medidas:

1- El profesorado realizará un seguimiento de las tareas del alumnado que tenga a su cargo, mediante las herramientas telemáticas que estime: las que disponemos en el portal de educación y otras que desde el centro se consideren convenientes (correo electrónico, plataforma Moodle, etc.). Se adecuarán las programaciones didácticas y se indicarán las actividades educativas que el alumnado podrá desarrollar en su domicilio. Todas las consultas que las familias deseen realizar al profesorado que imparte clase a sus hijos se tendrán que hacer por la vía telemática que el profesor haya establecido con sus alumnos.

2- Se prestará una especial atención a las tareas y actividades de seguimiento del alumnado susceptible de presentarse a las pruebas de EBAU.

3- En la plataforma INFOEDUCA las familias podrán consultar los resultados académicos de la 2ª evaluación de acuerdo con el siguiente calendario:

- A partir del 18 de marzo, miércoles: notas de 1º de ESO
- A partir del 19 de marzo, jueves: notas de 2º de ESO
- A partir del 20 de marzo, viernes: notas de 3º de ESO
- A partir del 21 de marzo, sábado: notas de 4º de ESO
- A partir del 25 de marzo, miércoles: notas de 1º de Bachillerato

Aquellas familias que no dispongan todavía de acceso a la plataforma INFOEDUCA deben consultar las instrucciones que facilitamos para hacerlo en la página web del IES "Parquesol".